

COMPAÑÍA: GEOCONSULT CONSULTORES EN GEOTECNIA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 19 de Abril de 1998 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.1013 de fecha 19 de Agosto de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Septiembre del mismo año. Su objeto social exclusivo es la consultoría y dentro de ella la identificación, planificación, elaboración o evaluación de proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación, la supervisión, fiscalización y evaluación de obras; los servicios de asesoría, asistencia técnica, y apoyo a la Consultoría: la elaboración de estudios ambientales, económicos, financieros, administrativos y de fortalecimiento institucional.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de GEOCONSULT CONSULTORES EN GEOTECNIA CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2015, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.6. Propiedad, planta y equipo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada; valorada de manera razonable según NIIF.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.8. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.9. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. En este año no se realiza reserva.

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2015	2014	% Deprec. Anual
Muebles y enseres	\$ 1.874.11	\$ 1.436,61	10,00
Maquinaria, Equipo	\$ 8.394,08	\$ 858,00	5,00
Equipo Computación	\$ 5.576.89	\$ 5.321,00	33,33
(-) Depreciación	<u>-\$ 7.231,55</u>	<u>-\$ 6.913.56</u>	
Saldo	\$8.613,53	\$ 702,05	

A continuación el movimiento de propiedad. planta y equipo:

	2015	2014
Saldo Inicial	\$702,05	\$ 924.58
Ingreso Activo	\$8.229,47	\$0.0
Ajuste NIIF		\$ 0.00
Depreciación anual	<u>-\$ 317.99</u>	<u>-\$222,53</u>
Saldo Final	\$ 8.613,53	\$ 702.05

NOTA 4.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00.

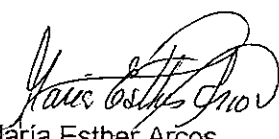
NOTA 5.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su

aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 8.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



María Esther Arcos

Contadora
Reg. 4.492